

Subsidio a la Sociedad de Educación Popular «Bernardino Rivadavia», Avellaneda.

El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

LEY:

Art. 1º Acuérdate a la Sociedad de Educación Popular «Bernardino Rivadavia», con domicilio legal en la calle Domínguez número 965, de la ciudad de Avellaneda, en calidad de subsidio, por esta sola vez, la suma de trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional (\$ 350.000 $\frac{m}{n}$), destinados a la ampliación del edificio de su propiedad donde funciona el colegio «Carlos Fiorito».

Art. 2º Los fondos necesarios para atender los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, se tomarán de Rentas Generales con imputación a la misma.

Art. 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.

MARIO M. GOIZUETA.

JUAN B. MACHADO.

Dionisio Ondarra,

Alfredo Panelli,

Secretario de la C. de DD.

Secretario del Senado.

La Plata, noviembre 24 de 1948.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al Registro y «Boletín Oficial».

MERCANTE.

MIGUEL LÓPEZ FRANCÉS.

Decreto Nº 28.495.

Registrada bajo el número cinco mil cuatrocientos trece (5413).

TRAMITE LEGISLATIVO

HONORABLE SENADO. — Proyecto de ley del Senador Segretti. Entrada y destino a las comisiones de Peticiones y de Presupuesto y Hacienda, página 2138 (octubre 23 de 1947). Expídense las comisiones, página 1428 (setiembre 23 de 1948). Aprobación en general y particular, página 1615 (setiembre 30 de 1948).

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS. — Entrada en revisión y destino a las comisiones de Peticiones y Poderes y de Presupuesto e Impuestos, páginas 2446 y 2509 (octubre 6 de 1948). Expídense las comisiones, tratamiento sobre tablas y aprobación en general y particular con modificaciones, páginas 4420 y 4466 (octubre 30 de 1948).

HONORABLE SENADO. — Entrada con modificaciones, tratamiento sobre tablas y sanción definitiva, página 2519 (octubre 30 de 1948).